

**A LOS ALUMNOS DE LOS PROGRAMAS:**

- **Posgrado Institucional en Ciencias Agropecuarias y Manejo de Recursos Naturales Tropicales (maestría y doctorado).**
- **Maestría en Producción Ovina Tropical.**

**La Convocatoria para solicitar BECAS MIXTAS ya se encuentra disponible en la página de CONACYT:**

[http://www.conacyt.gob.mx/Becas/Aspirantes/Paginas/Convocatoria\\_Becas\\_Mixtas\\_2012-2013.aspx](http://www.conacyt.gob.mx/Becas/Aspirantes/Paginas/Convocatoria_Becas_Mixtas_2012-2013.aspx)

**Como principal novedad, ahora es posible solicitar BECA MIXTA para MOVILIDAD NACIONAL.**

**Se les recomienda a los alumnos interesados en efectuar alguna estancia leer la convocatoria entregar a la coordinación del programa respectivo los documentos requeridos para realizar el trámite.**

**Se presenta a continuación un extracto de los puntos más relevantes de dicha convocatoria.**

\*\*\*\*\*

**BECAS DE INVERSIÓN EN EL CONOCIMIENTO 2012 – MARZO 2013**

**PROGRAMA DE BECAS MIXTAS PARA BECARIOS CONACYT NACIONALES: EN EL EXTRANJERO, DE MOVILIDAD NACIONAL, EN LOS SECTORES DE INTERÉS, DE DOBLE TITULACIÓN**

Objetivo: Que el becario CONACYT Nacional realice una estancia en una institución nacional o extranjera para: desarrollar una actividad académica como parte de sus estudios de posgrado; para concluir su proyecto de investigación o trabajo de tesis, en el marco y como parte del programa oficial de estudios de la institución en la que cursa el posgrado; así como para desarrollar las actividades académicas necesarias que formen parte del programa oficial de estudios para obtener un grado otorgado por dos instituciones.

## **2. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA**

Inicio: 1 de noviembre de 2011

Publicación: 16 de noviembre de 2011

Cierre: 31 de diciembre 2012 (recepción de solicitudes según calendario).

## **3. COBERTURA DE LAS BECAS**

### **3.1 Beca Mixta en el Extranjero**

- Esta Beca permite al becario nacional complementar y enriquecer su formación y experiencia en una institución extranjera de alta calidad.
- Durante el tiempo de vigencia de la beca mixta, el CONACYT cubrirá:
  - El monto de manutención por \$15,000 M.N., mensualmente, que resulta de sumar el monto de manutención nacional mensual con un monto complementario de Beca Mixta.
  - Apoyo mensual para compra de seguro médico por \$670 M.N.
  - Apoyo por única vez para gastos de transportación por \$6,000 M.N.

### **3.2 Beca Mixta de Movilidad Nacional**

- Las Becas Mixtas de Movilidad Nacional incentivan la movilidad de becarios entre programas reconocidos en el PNPC de otra institución, que de preferencia se encuentre en otra entidad federativa, para complementar y enriquecer su formación y experiencia, así como fortalecer la calidad de los PP reconocidos en el PNPC.
  - Se otorgará un apoyo único durante la vigencia de su Beca CONACYT Nacional por \$8,000 M.N. para los niveles maestría y especialidad.
  - Para el nivel doctorado se otorgarán hasta dos apoyos, en diferentes años, durante la vigencia de la Beca CONACYT Nacional por \$8,000 cada uno.
  - En los anteriores casos se conserva la Beca CONACYT Nacional en los términos en que se haya pactado.

### **3.3 Beca Mixta en los sectores de interés.**

- Las Becas Mixtas en los sectores de interés incentivan la vinculación de los PP y los sectores gubernamental, social y productivo público y/o privado, en la resolución de problemas y/o la atención a desafíos, para complementar y enriquecer la formación y experiencia del becario mediante la aplicación del conocimiento generado, así como para fortalecer la calidad de los PP reconocidos en PNPC.

Cuando la estancia se realice en el país y en una ciudad distinta a la sede del posgrado, el CONACYT cubrirá:

- Se otorgará un apoyo único durante la vigencia de su Beca CONACYT Nacional por \$8,000 M.N. para los niveles maestría y especialidad.
- Para el nivel doctorado se otorgarán hasta dos apoyos, en diferentes años, durante la vigencia de la Beca CONACYT Nacional por \$8,000 cada uno.
- En los anteriores casos se conserva la Beca CONACYT Nacional en los términos en que se haya pactado.

Cuando la estancia se realice en el extranjero, el CONACYT cubrirá:

- El monto de manutención por \$15,000 M.N., mensualmente, que resulta de sumar el monto de manutención nacional mensual con un monto complementario de Beca Mixta.
- Apoyo mensual para compra de seguro médico por \$670 M.N.
- Apoyo por única vez para gastos de transportación por \$6,000 M.N.

### **3.4 Beca Mixta en Programas de Doble Titulación**

- Esta Beca incentiva la colaboración entre el PP de origen y una institución extranjera con el propósito de complementar y enriquecer la formación y experiencia del becario en programas de doble titulación. La colaboración entre instituciones debe ser reconocida por un convenio, la doble titulación debe estar establecida en el plan de estudios aprobado por el PNPC y el estudiante debe obtener doble diploma.
  - Se otorgará un apoyo complementario adicional al monto de manutención nacional para hacer un total de \$15,000 M.N. mensuales.
  - Apoyo mensual para compra de seguro médico por \$670 M.N.
  - Apoyo por única vez para gastos de transportación por \$6,000 M.N.

Para los cuatro tipos de beca mixta (3.1 al 3.4), los montos complementarios para estos apoyos conjuntamente con los montos para seguro médico y de transportación, en su caso, se pagarán en una sola exhibición y corresponde al becario administrarlos, el monto correspondiente a la beca CONACYT Nacional se continuará pagando en los primeros cinco días de cada mes conforme a lo establecido en el Convenio de Asignación de Beca Nacional.

## **4. VIGENCIA DE LA BECA**

La Beca Mixta en sus modalidades de beca al extranjero, de movilidad nacional y en los sectores de interés, tendrá una duración efectiva a partir de las fechas consideradas en su programa de trabajo, dentro de la vigencia de la Beca CONACYT Nacional, para programas de doctorado de uno a doce meses y para programas de maestría y especialidad de uno a seis meses. Para los programas de doble titulación, la duración de las estancias no

será mayor al 50% de la duración total del PP, y apegadas estrictamente a las condiciones pactadas entre las instituciones que otorgan el grado.

## 15. CALENDARIO

<b>Periodo de recepción de solicitudes</b>	Para solicitudes cuya fecha de inicio se encuentre entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de marzo de 2013 las solicitudes pueden ser recibidas hasta el 19 de octubre de 2012.
<b>Periodo de aviso de resultados</b>	Las solicitudes que se reciban durante las dos primeras semanas del mes en curso se evaluarán y formalizarán en la cuarta semana de ese mes (de enero a octubre), las solicitudes que se presenten después de la segunda semana del mes en curso serán consideradas para el siguiente mes.  Se considera que la primera semana del mes es aquella que comience el primer lunes del mes.
<b>Aviso de resultados y formalización de solicitudes</b>	El aviso se dará el último viernes de cada mes (enero a octubre), a través del Sistema de Becas del CONACYT.  La formalización se hará 15 días después la fecha del aviso para aquellos becarios que firmaron su Carta de Aceptación de Beca Mixta dentro del plazo de 7 días después del aviso.  El Coordinador del programa de posgrado avisará el resultado a los solicitantes postulados por su PP.
<b>Inicio del apoyo</b>	Al siguiente mes de la formalización de su apoyo.
<b>Pago de manutención de Beca Mixta</b>	Conjuntamente con el pago de la manutención de la Beca CONACYT Nacional, según el mes que corresponda al inicio de su estancia y la formalización de su beca mixta.

Unidad de Posgrado e Investigación  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Universidad Autónoma de Yucatán